

RESOLUCIÓN N° 311/2019.

REF: ROL 6121-155

Resolución de Abandono del Expediente POM-2442 de fecha 21.01.2019.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Permiso de Obra Menor ingresada al expediente POM-2442/2019 de fecha 21.01.2019, suscrito por la arquitecta Gabriela Araya Piña, para el proyecto a desarrollar en la propiedad ubicada en Av. Blanca Estela N°1927, local 10 en el sector Lomas de Montemar.
2. La "Autorización de Pago Condicionado", notificada mediante correo electrónico, tanto al Propietario como al Arquitecto, en fecha 01.04.2019.
3. La reiteración de "Pago de Derechos Condicionado", comunicada mediante correo electrónico, tanto al Propietario como al Arquitecto, en fecha 11.10.2019.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **DECLARAR ABANDONADO**, el Expediente POM-2442/2019 de fecha 21.01.2019, suscrito por la arquitecta Gabriela Araya Piña
2. **ARCHIVAR**, La documentación del Expediente POM-2442/2019 de fecha 21.01.2019 generada por esta Dirección, en los antecedentes del Rol de Avalúo 6121-155.
3. **DEVOLVER**, la documentación incluida, por el interesado en el Expediente POM-2442/2019 de fecha 21.01.2019.

CONCÓN, 15.10.2019.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

^{RLB}
JLZ/RLB/rlb.

- Interesado (Av. Blanca Estela N°1927, local 10)
- Expediente Técnico POM-2442/2019
- Unidad de Fiscalización
- **Archivo Correlativo**
(Res-Abandono).